

Ecofeminismo



Por **Rocío Silva Santisteban**

La pronta aplicación de la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas está poniendo en el tapete la discusión sobre los derechos

que deben tener los ciudadanos para

ser informados, consultados y hasta decidir

sobre los proyectos, leyes o actos administrativos

que implementan los gobiernos.

Durante siglos, la ciudadanía en el sistema

democrático se ha construido sobre

la base de los derechos individuales; sin

embargo, el Convenio 169 de la OIT y, recientemente,

la Ley de Consulta en Perú,

han cambiado esa situación, y más bien

están encumbrando un reconocimiento a los derechos colectivos. Esta nueva forma de contemplar los derechos ciudadanos, y el mismo ejercicio de la consulta previa, ¿deberían favorecer no solamente a los pueblos indígenas, sino también a la ciudadanía en general?

Cuando le conté a Gustavo Gorriti que me iba a un encuentro ecofeminista en Cajamarca el fin de semana pasado se rió. Fue una profunda risa totalmente honesta, gratuita y sincera. ¿Ecofeminismo? Supongo que le sonaba literalmente a arroz con mango y no de cocina thai. Cuando le conté a otro amigo que estaba ya en el encuentro, junto con la sonrisa consabida, me mandó el siguiente mensaje de texto: ¿un encuentro de viejas verdes? Jojo, jaja. Debo admitir que me pareció creativamente gracioso, pero me dio cólera.

¿Es muy difícil vincular feminismo con ecología?, ¿qué diablos es el ecofeminismo?, ¿cómo se pueden reunir dos corrientes de activismo contemporáneo en un solo planteamiento? Pues se trata de la forma de pensamiento que valoriza el aporte de las mujeres en relación a una manera, otra, diversa, de ver la sostenibilidad del planeta, centrando la vida social no en la producción sino en la reproducción de la vida en general. ¿Acaso es tan difícil imaginarlo? Claro que no, hemos sido las mujeres, precisamente, las que más hemos estado conectadas a la tierra en varios de sus sentidos posibles aunque precisamente eso también ha sido un peligro. La mirada del ecofeminismo implica un cambio de paradigma que percibe a la Tierra como un ser vivo (Pachamama o en versión nietzschiana “Gaia”) y no como una fuente de recursos infinitos a ser “explotados”. En esta perspectiva, se produce un fuerte enlace con propuestas como de-colonialidad para poder entender otras formas de pensamiento no-eurocentradas como válidas universalmente. Así tenemos que el extraordinario aporte conceptual de la cultura quechua para pensar en el concepto “Pachamama” –madre tierra, pero también, generadora de vida y exigente con el respeto a la naturaleza– debería ser asumido por otras culturas en la búsqueda de supervivencia de la especie.

El ecofeminismo propone vincular, asimismo, la explotación capitalista de los recursos con la

dominación masculina, y aunque a veces utilizan el arcaico concepto de patriarcado (que, para AL no tiene tanto sentido, porque somos un mundo de machos y no de patriarcas) para explicar el vínculo entre un activismo y otro, considero que este es un aporte importante, para cruzar estructuras de pensamiento y dominación, pero a su vez el punto más débil de la propuesta.

¿Cuáles son los peligros del ecofeminismo? Creo que el principal es vincular a la mujer con la naturaleza desde una perspectiva esencialista y seguir el paradigma del binomio mujer/naturaleza y hombre/cultura que ya ha sido deconstruido por la teoría de género. Regresar a ese nudo del esencialismo no posibilita entender que los estereotipos son productos culturales y formaciones sociales imaginarias. Por otro lado, el otro peligro es considerar que solo ha sido el hombre, varón, el destructor del planeta y explotador, y de esta manera también esencializar este ejercicio del poder convirtiéndolo en “el malo”, “el causante de todos los problemas”. Esto por supuesto NO implica dejar de pensar en el vínculo entre dominación masculina-explotación de recursos-capitalismo.

Y más bien el aporte más importante del ecofeminismo es su análisis y reivindicación de la soberanía alimentaria, entendida como el acceso a semillas, tierra y agua, no solo para las mujeres, obviamente, sino precisamente en esta reivindicación de reproducción de la vida para la sostenibilidad de la especie humana.